CONFERENCIA DE PRENSA

Disminución del aporte fiscal, un factor de desfinanciamiento de FF. CC. del E.

Con la misma cantidad de personal se ha absorbido el mayor tráfico. Perjuicios por el atraso en pagos de las obligaciones de la Empresa.

El día 19 de febrero, se llevó a efecto la conferencia de prensa acordada por el Ampliado Nacional de la FIFCH, para informar a la opinión pública acerca de la situación del personal y sus organizaciones en relación con la aflictiva situación económica de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

A esta conferencia asistieron representantes de diversos órganos de prensa y agencia informativa de la capital y del canal 9 de televisión. Estaban presentes los siguientes dirigentes: presidente subrogante de la FIFCH, Juan Mora; el secretario general, Héctor Núñez; Arnaldo Carvajal de la FIFCH; presidente de la Unión de Obreros, compañero Waldo Iriarte; secretario general de la FSW, compañero Mario Reyes; dirigentes nacionales Alejandro Sepúlveda y Jorge Ford, UOF; Carlos Casarino, presidente de la Federación de Empleados; dirigentes señores J. Daroch, C. Maldonado de la FECFCH y posteriormente se incorporaron los compañeros Luis Alfaro y R. Marín. Raúl Farías Jara, presidente de la Federación de Jubilados, Moisés González, representante de ésta ante la FIFCH y un redactor de EL RIEL.

El presidente subrogante compañero Mora, agradeció la presencia de los periodistas y a continuación planteo los problemas que dieron origen a esta conferencia.

El detalle de esta exposición es el siguiente:

1969

"La Federación Industrial Ferroviaria de Chile desea dar a conocer a la opinión pública de Santiago y del país la situación en que se encuentran los trabajadores ferroviarios en su relación con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en cuanto a sus remuneraciones, a las condiciones en que se desempeñan sus funciones, al aporte que significa el esfuerzo de los trabajadores en el mantenimiento del nivel de producción de la Empresa, y a la política que ha seguido el Gobierno en la consideración de este servicio público de transporte.

LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO — Para el funcionamiento de esta Empresa, siempre ha sido necesario contar con un aporte fiscal que financie sus actividades, ya que debe mantener la prestación de una serie de servicios de utilidad pública y que no tienen financiamiento mediante el pago de tarifas por parte de los usuarios. Esta obligación fiscal se ha ido deteriorando paulatinamente en términos tales que en el año 1967, este aporte fue inferior en E° 27.000,00 al aporte hecho en el año 1966, que en términos reales, significa un deterioro mucho mayor por la desvalorización monetaria. A pesar de estas condiciones, el transporte de pasajeros y carga en el último trienio, aumentó en un 25% con respecto del trienio anterior, lo que evidentemente demuestra el mayor esfuerzo desplegado por el personal para supilr la deficiencia económica.

Aumentó el desfinanciamiento de la Empresa las tarifas bonificadas. Así, por ejemplo: el trigo, el fierro, el carbón, el cemento, maderas, abonos agrícolas, forrajes, tienen descuentos que fluctúan entre un 10 y un 60%. Durante el año 1967, estas tarifas bonificadas significaron un menor ingreso de E° 52.700.942,63 que es de carga fiscal y no es reembolsada oportunamente a la Empresa para el cumplimiento de sus compromisos.

DE LA CONFERENCIA DE PRENSA

REPERCUSIONES EN EL PERSONAL. — El déficit de Caja de la Empresa ha pasado a ser un mal endémico que se manifiesta mes a mes, ya que los fondos disponibles no alcanzan a cubrir el pago de las remuneraciones mensuales, produciéndose atrasos en las fechas programadas para la cancelación de los sueldos, atrasos que han alcanzado hasta siete días. Esto ha provocado una situación de incertidumbre en el personal que se agrava por las bajas remuneraciones, y

(Pasa a la página 4).

el RIEL

AÑO XXVII — Nros. 309-10-11

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1968 — ENERO 1969

ESTA EDICION APARECE HOY

DIRECTIVAS FERROVIARIAS

PIDEN QUE SE ACLARE APLICACION D.F.L. SOBRE REMUNERACIONES AL PERSONAL

A los Presidentes de los Organismos base de la FIFCH:

El Secretariado de la Federación Ind. Ferroviaria se dirige a Uds. para informarle lo siguiente:

1.— **REAJUSTE 1969.** — En consideración a que la aplicación de este reajuste, establecido por el DFL Nº 1 ha dejado una serie de vacíos que aún no han sido aclarados, y en razón de que en el mes de enero pasado se procedió con instrucciones que no son las definitivas, situación que se repetirá en febrero, las Directivas Nacionales no han podido dar a conocer a la fecha las pautas definitivas de sueldos como en años anteriores.

Ante tal hecho, se ha solicitado a la Dirección de la Empresa una entrevista, en la cual, entre otros puntos, trataremos este problema. Haremos especial hincapié y exigencia que se nos aclare la aplicación en la Empresa de este Decreto con Fuerza de Ley y su incidencia en las remuneraciones de todo orden, tanto para el personal en servicio como jubilados.

El Secretariado de la Federación Industrial, en su última reunión ha hecho un análisis de la conducta de nuestro gremio en las acciones que, de una u otra manera, han venido desarrollando los trabajadores del sector público en oposición al tratamiento que el Gobierno aplicara en materia de reajuste para el presente año. Como Uds. saben, el alza del costo de la vida al 31 de diciembre fue de un 27,9% y el Gobierno otorgó sólo un 20% como bonificación y que sólo tiene efectos hasta el 31 de diciembre de 1969. Además, en lo que se refiere a la bonificación del 7,5% el Gobierno la seguirá pagando por el resto del año en curso, la que se perderá sino somos capaces de luchar por incorporarla definitivamente al sueldo base.

Lamentamos que pese a la gravedad de los problemas en base al tratamiento dado por el Gobierno a los trabajadores del sector público —situación económica que se ha visto agravada por la ola de alzas que en forma violenta repercuten en quienes vivimos de un sueldo o salario— no haya sido debidamente valorizada por este importante sector de trabajadores y en particular por el gremio ferroviario.

Estimamos que las organizaciones bases ferroviarias sabrán analizar esta situación extrayendo de ella las mejores experiencias para afrontar en el futuro orgánica y unitariamente las luchas a que deberán verse abocados los trabajadores chilenos.

2.— **SITUACION CREADA CON APLICACION DE REGLAMENTO DE SANCIONES Y CALIFICACIONES.** — A principios del presente año la Dirección de la Empresa, en virtud de las

(Pasa a la página 4).

CONGRESO NAC. DE LA UNION DE OBREROS FERROVIARIOS

Se ha fijado para los días 21 al 25 de mayo próximo el Congreso Nacional ordinario de la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile.

La convocatoria con el temario de este torneo se enviará a los organismos de base, a fines del presente mes de marzo.

El Congreso se llevará a efecto en Santiago.

■ DIRIGENTES NACIONALES Ferroviarios, en la Conferencia de Prensa del 19 de febrero pasado.